

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Dirección de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), considerando que mediante Acta Constitutiva de fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), la institución conformó el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, a los fines de actualizar sus miembros representantes, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha diecisiete (17) de marzo dos mil veinte (2020), el Despacho de la Directora Dra. Nélsida Marmolejos ha designado al Sr. César Ronald Jiménez Valera como Asesor Técnico del CMSST y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sra. Silvinia Berenice Frías Pol, Asuntos Internacionales.

Sra. Wendy Patricia González Henríquez, Comunicaciones.

Sra. Marnye Teresa Vargas, Financiero.

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

**DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP**

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

Elegidos por votación de los trabajadores
 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Rosa de la Cruz Jiménez, Recursos Humanos.

Sra. Altair Deneb Pimentel Díaz, Calidad en la Gestión.

Sr. Víctor Feliciano Henríquez Paulino, Compras y Contrataciones.

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los diecisiete (17) días del mes de marzo del dos mil veinte (2020).

Silvinia Berenice Frias Pol
Presidente

Rosa De la Cruz Jiménez
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

FO-DRL-003

Versión: 03

Página 3 de 3

Wendy González Henríquez
Miembro

Marnye Teresa Vargas
Miembro

Altair Deneb Pimentel Díaz
Miembro

Víctor F. Henríquez Paulino
Miembro

N/A
Miembro

N/A
Miembro

N/A
Miembro

N/A
Miembro

Dr. César Ronald Jiménez Valera
Asesor Técnico

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP